

Factura: 001-003-000004891



20151308001P04279

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20151308001P04279					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE JUNIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESPINOZA GARCIA GRIS VALDO RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304232838	ECUATORIANA	VENDECORIA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESPINOZA GARCIA GRIS VALDO VERISIMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303853096	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		37044.00					

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

2015	13	08	01	P04279
------	----	----	----	--------



COMPRAVENTA OTORGA EL SEÑOR: GRISMALDO RAFAEL ESPINOZA GARCIA; A FAVOR DEL SEÑOR: UBALDO VERISIMO ESPINOZA GARCIA.-

CUANTIA: \$ 37.044,05

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día quince de junio del dos mil quince, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, el señor **GRISMALDO RAFAEL ESPINOZA GARCIA**, de estado civil soltero; en calidad de **VENDEDOR**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. - El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, el señor **UBALDO VERISIMO ESPINOZA GARCIA**, de estado civil casado con la señora **Antonia de Lourdes Toscano Bravo**, en calidad de **COMPRADOR**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. - El compareciente es de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar, en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte el señor **GRISMALDO RAFAEL ESPINOZA GARCIA**, de estado civil soltero, a quien para efectos de este

[Handwritten signature]

contrato, se lo llamará simplemente "VENDEDOR"; y, por otra parte el señor UBALDO VERISIMO ESPINOZA GARCIA, de estado civil casado, a quien para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "COMPRADOR". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha veintitrés de julio del año 1997, se encuentra inscrita escritura de compraventa, celebrada en la Notaria pública Cuarta del cantón Manta; con fecha catorce de julio de 1997, en la que los señores Espinoza García Ubaldo Verismo y Toscano Bravo Antonia venden a favor del señor Espinoza García Grismaldo Rafael (soltero). El lote de terreno ubicado en la parroquia los Esteros del cantón Manta, signado con el numero DOS-ONCE, dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: En veinte metros con calle publica; POR ATRAS: En siete metros cincuenta centímetros con propiedad del señor Luis Farias; POR EL COSTADO DERECHO: En veinte metros con propiedad del señor Enrique Cedeño; POR EL COSTADO IZQUIERDO: En veinticuatro metros noventa centímetros con terreno particular, teniendo una superficie total de: TRESCIENTOS OCHO METROS SESENTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS. **TERCERA: COMPRAVENTA.** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público, el "VENDEDOR", da en venta real y enajenación perpetua a favor del "COMPRADOR" el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, con las mismas medidas, linderos y ubicación.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio del bien inmueble que se vende, descrito en este contrato, es el de (\$ 37.044,05) que el vendedor declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LA DE**



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Ciudad: Manta

COMPROBANTE DE PAGO

000063199

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

ESPINOZA GARCIA GRISAXILDO RAFAEL

LOS ESTEROS

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PABLO

CALAJ:

09/05/2019 09:39:36

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALOR PAGADO: 3.00

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000880001
Dirección: Av. 4ta. y Calle B - Telf: 2611-478 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000394175

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	VALOR
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-07-01-11-000	308.66	37044.05	176009	37044.05
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1304338839	ESPINOZA GARCIA GRISMALDO	LOS ESTEROS	Impuesto principal			37044.05	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			111.12	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			481.57	
1303953685	ESPINOZA GARCIA UBALDO VERISIMO	NA	VALOR PAGADO			481.57	
			SALDO			0.00	

EMISIÓN: 6/12/2015 3:07 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000880001
Dirección: Av. 4ta. y Calle B - Telf: 2611-478 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000394176

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-07-01-11-000	308.66	37044.05	176011	394176
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1304338839	ESPINOZA GARCIA GRISMALDO	LOS ESTEROS	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		10.97		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		11.97		
1303953685	ESPINOZA GARCIA UBALDO VERISIMO	NA	VALOR PAGADO		11.97		
			SALDO		0.00		

EMISIÓN: 6/12/2015 3:07 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00072410

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO
pertenecciente a SOLAR Y CONSTRUCCION
ubicada - ESPINOZA GARCIA GRISMALDO asciende a la cantidad
cuyo - LOS ESTEROS
de - AVALUO COMERCIAL PRESENTE
S37044.05 TREINTA Y SIETE MIL CUARENTA Y CUATRO 05/100.
- CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA:

MPARRAGA

Manta, de del 2015



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Director Financiero Municipal

32 DE JUNIO DE 2015



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

Nº 0101534



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

ESPINOZA GARCIA GRISMALDO

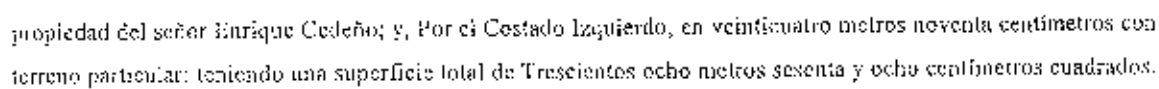
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ____ 12 de ____ Junio ____ de 20 ____ 15

VALIDO PARA LAS CLAVES
2070111000 LOS ESTEROS
Manta, doce de junio del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ej. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000027013	Espinoza García Grisinaldo Rafael	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000004515	Espinoza García Ubaldo Verísimo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000037188	Toscano Bravo Antonia	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:51:42 del miércoles, 03 de junio de 2015

A petición de: Junmy Suvarco
Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
30699882-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

03 JUN. 2015



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Ficha Registral Bien Inmueble

20354



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 20354;

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 02 de marzo de 2010
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros de Cantón Manta, signado como lote número DOS - ONCE, dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, en veinte metros con calle pública; POR ATRÁS, en siete metros cincuenta centímetros con propiedad del señor Luis Fariás. POR EL COSTADO DERECHO, en veinte metros con propiedad del señor Enrique Cedeño; POR EL COSTADO IZQUIERDO, en veinticuatro metros noventa centímetros con terreno particular. Teniendo una superficie total de TRESCIENTOS OCHO METROS SESENTA Y OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE
G R A V A M E N T O

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.180 23/07/1997	710

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: miércoles, 23 de julio de 1997
Tomo: 1 Folio Inicial: 710 Folio Final: 710
Número de Inscripción: 1.180 Número de Repertorio: 2.298
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de julio de 1997
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

El lote de terreno ubicado en la parroquia Los Esteros de cantón Manta, signado como lote número Dos - Once, dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente, en veinte metros con calle pública; Por Atrás, en siete metros cincuenta centímetros con propiedad del señor Luis Fariás. Por el Costado Derecho, en veinte metros con

Quel

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

130433983-9

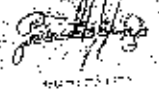
CECULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: **ESPINOZA GARCIA**
ORIGEN: **DO RAFAEL**
LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABÍ**
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO: **1965-01-16**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SERO M: **---**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN BÁSICA
APellidos y Nombres del Padre: **ESPINOZA BARRA GREGORIO**
APELLIDOS y NOMBRES DE LA MADRE: **GARCIA VINCES CELIA EDICMA**
LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANABÍ**
2015-06-10
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2026-06-10**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V1233H122





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 124050

Fecha: 10 de junio de 2015

No. Electrónico: 32420
ESPECIE VELOCIDAD
USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-07-01-11-000

Ubicado en: LOS ESTEROS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 308,68 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1304339839

ESPINOZA GARCIA GRISMALDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 15434,00

AGONSTRUCCIÓN: 21610,05

37044,05

Son: TREINTA Y SIETE MIL CUARENTA Y CUATRO DOLARES CON CINCO CÉNTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Cedeño Roperly

Director de Avalúos, Catastros y Registro



Impreso por: DELI CHAVEZ 10/06/2015 10:36:51

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRO REGIONAL CUCUTZ - C.

WISCONSIN
STATE

CONFIDENTIAL

15301122



110457 0-1



CHL942NiD

ESPINOSA GARCÍA
UBALDO VERÍSIMO

INDEX

FOR DOVIELLO - 2 = 8

ABDON CALDERON

REC'D DE MACHINEN C. 1162-07-15
MACHINEN C. 1162-07-15

Sp. No. 141

ESTADÍSTICA CASADO
E HUBERZ, Z. (1954) = 5

TOSSANO BRAVO

THE LINDSAY MUSEUM OF SCIENCE
557 INDOOR, 62 RRA 65-66210

ADDITIONAL COMMENTS: A BLADDER
SAC & VESICLE

$$-1.5 \times 10^{-4} \text{ mol/L FeCl}_3 \cdot 6\text{H}_2\text{O}$$

7613-38-12

FFC1-3, 2007, 2008, 2009

4423 08.11.19

145

2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 2681, 2682, 2683, 2684, 26

12/25/2012 12:21:21 PM
12/25/2012 12:21:21 PM

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

FLUORINATED POLYMER COATINGS 21483 (2014)

022

022 - 0150

1303953895

ANAL. Calcd for $C_{10}H_{10}O$: C, 88.10%; H, 7.39%. Found: C, 88.1%; H, 7.4%.

ESPINOZA GARCIA UBALDO VERISIMO

2025/03/11

REVUE

MON CURS'

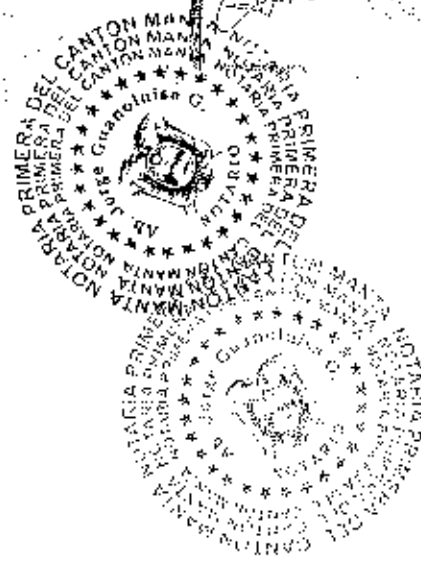
1240

© FOUNDED 1972

早二叠世: 晚三叠世

204,750,000

Phy. 201

[illegible]

ESTILO. - Sirvase señor Notario anteponer y agregar las cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. Firmado) Abogado Víctor Tuarez Chica con matrícula número: de COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-




GRISMALDO RAFAEL ESPINOZA GARCIA.
C.C.#130433983-9




UBALDO VERISIMO ESPINOZA GARCIA
C.C.#130395389-5



ESTAS...7...FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Jorge Guanoluisa G.


EL NOTARIO.



SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.


Notario Público Primero
Manabí - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

DEL CANTÓN MANA

DIRECCIÓN DE MANA Y ASESORIA
A REINTEGRACIÓN



FECHA DE INGRESO:
CLAVE CATASTRAL:
MOTIVOS V/O RAZÓN:
CEDULA DE IDENT V/O RUCA:
CELULAR - TELFONO:

RUBROS

APUESTA PRINCIPAL:
SOLAR NO EDIFICADO:
CONTR. BUC. ON MEJORAS:
TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Fecha Registral Número 20354:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Aportación: martes, 02 de marzo de 2010

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros de Cañón Manabí, signado como lote número DOS - ONCE, dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, en veinte metros con calle pública; POR ATRÁS, en siete metros cincuenta centímetros con propiedad del señor Luis Farías, POR EL COSTADO DERECHO, en veinte metros con propiedad del señor Enrique Cedeño; POR EL COSTADO IZQUIERDO, en veinticuatro metros noventa centímetros con terreno particular; teniendo una superficie total de TRESCIENTOS OCHO METROS SESENTA Y OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compra Venta	1.180 23/07/1997	719

MOVIMIENTOS REGISTRALES

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: miércoles, 23 de julio de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 710 - Folio Final: 710

Número de Inscripción: 1.180 Número de Repertorio: 2.298

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Canion: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 14 de julio de 1997

Escritura/Judicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

El lote de terreno ubicado en la parroquia Los Esteros de Cañón Manabí, signado como lote número DOS - ONCE, dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, en veinte metros con calle pública; POR ATRÁS, en siete metros cincuenta centímetros con propiedad del señor Luis Farías, POR EL COSTADO DERECHO, en veinte metros con

propiedad del señor Enrique Cedeño, y, Por el Costado Izquierdo, en veinticuatro metros noventa centímetros con terreno particular; teniendo una superficie total de Trescientos ocho metros sesenta y ocho centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula e R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000027013	Espinoza García Grisinaldo Rafael	Soltero	Manita
Vendedor	80-0000000004515	Espinoza García Ubaldo Verissimo	Casado	Manita
Vendedor	80-00000000037188	Toscano Bravo Antonia	Casado	Manita

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:51:42 del miércoles, 03 de junio de 2015

A petición de:

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.